

El cisma de Occidente y el Papa Luna

Las Islas Canarias, a pesar de su lejanía, se vieron implicadas en el Cisma de Occidente, uno de los acontecimientos más dolorosos de la historia de la Iglesia. El Cisma se inició en 1378 y finalizó en 1417. En el número de noviembre, en el artículo «El Cabildo Catedral de Canarias (I)», tuve un desliz, que se subsanó en la revista de diciembre en una Fe de Errata. Escribí el nombre del antipapa Juan XXIII por el de Benedicto XIII, el papa Luna, que fue el que erigió la diócesis de Rubicón en 1404. Algunas personas confundieron el antipapa Juan XXIII, del siglo XV, con San Juan XXIII, del siglo XX. Para contextualizar los hechos, resumo el inicio, desarrollo y finalización del Cisma de Occidente.

Julio Sánchez

La división de la cristiandad con la doble elección papal de 1378 se suele llamar Cisma de Occidente, para distinguirla de la división o cisma de la Iglesia Oriental, en 1054. El 17 de enero de 1377 llegaba a Roma el papa Gregorio XI, dando por acabado el periodo de Aviñón (Francia), donde los papas habían residido durante casi 70 años, concretamente desde 1309. En Aviñón residieron siete papas. El papa Gregorio XI murió el 27 de marzo de 1378. Los 16 cardenales romanos eligieron precipitadamente el 8 de abril del referido año a Urbano VI, en medio de la presión del pueblo que había pedido el nombramiento de un italiano. Al cónclave faltaron siete cardenales, que no llegaron a tiempo. Pronto, los mismos cardenales empezaron a considerar su decisión primeramente como errónea, debido al carácter violento del nuevo papa, y luego como nula. El 27 de septiembre se reunieron en la ciudad italiana de Fondi todos los cardenales. Eligieron por unanimidad a Clemente VII, quien se estableció en Aviñón. Estaba emparentado con la familia real francesa. Urbano VI, por su parte creó un nuevo colegio cardenalicio de 29 miembros, 20 de los cuales eran italianos. De este modo la cristiandad quedó dividida entre urbanistas y clementistas. El cisma no solo dividió a las naciones, sino también a las diócesis, a las órdenes religiosas y a las figuras más importantes de la Iglesia. Así, Santa Catalina de Siena se puso de parte de Urbano VI y San Vicente Ferrer de parte de Clemente VII.

Martín V, el papa de la unidad

A Urbano VI le sucedieron Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII. A Clemente VII le sucedió en 1394 el aragonés Benedicto XIII (Pedro de Luna), nacido en Illueca

en 1328. En Aviñón fue muy apreciado por los franceses. En 1404 creó la diócesis de Rubicón, una vez conquistadas las islas más orientales por los normandos, al servicio del rey de Castilla Enrique III. Como primer obispo nombró al franciscano fray Alonso de Sanlúcar de Barrameda, que nunca viajó a su sede. Tanto los franceses como los castellanos-aragoneses obedecían al papa de Aviñón, Benedicto XIII. En 1409 se convoca el concilio de Pisa con el fin de solucionar el conflicto y encontrar la unión, pero se consiguió lo contrario. El concilio depuso a los dos papas y el cónclave de cardenales eligió a Alejandro V. De una Iglesia bicéfala se pasó a una Iglesia tricéfala.



Benedicto XIII

Al morir pronto Alejandro V, se eligió a Juan XXIII, que no gozaba de buena fama. Este papa convocó el concilio de Constanza en noviembre de 1414. Después de largos debates y diversas vicisitudes, Gregorio XII renunció y Juan XXIII y Benedicto XIII fueron depuestos. Los cardenales eligieron el 11 de noviembre de 1417 a Martín V, el papa de la unidad. Se dio por finalizado el cisma, excepto en Canarias y en el reino de Aragón. El papa Luna no había aceptado la decisión del concilio y puso su sede en Peñíscola (Castellón). Estaba abso-

lutamente convencido de que él era el papa legítimo y «se mantuvo en sus trece». Esta frase, al parecer, tiene su origen en la tenacidad y pertinacia de Benedicto XIII.

El segundo obispo de Rubicón, fray Mendo de Viedma, que sí se estableció en Lanzarote, permaneció fiel a Benedicto XIII. Entonces intervino el papa legítimo Martín V creando el obispado de Fuerteventura, con jurisdicción en todas las islas, excepto Lanzarote. Fray Martín de las Casas fue nombrado obispo de Fuerteventura. Al morir Benedicto XIII en 1424, fray Mendo de Viedma viajó a Roma a prestar obediencia y fidelidad al papa Martín V, quien le devolvió la jurisdicción en todo el archipiélago. Al mismo tiempo quedó extinguido el obispado de Fuerteventura. Fray Martín de las Casas fue nombrado obispo titular de Málaga.

Hay que tener en cuenta que los decretos y actos canónicos de los llamados antipapas, como Benedicto XIII, creando diócesis y nombrando obispos, fueron asumidos y convalidados por los Papas legítimos, Martín V y sus sucesores.